

Migraciones electorales interfronterizas: gobernabilidad democrática en la frontera colombo-venezolana del Arauca

Migration inter-borderelection: democratic governance in the colombo-venezuelan border of the Arauca

Recibido: 11 de octubre de 2015 / Aceptado: 27 de mayo de 2016

<http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2607>

Palabras clave.

Identificación plena.
Política interna y exterior.
Gobernabilidad, Seguridad.
Convenios internacionales

Key words.

Full identificación.
Domestic and foreign policy.
Governance, Security.
International Conventions.

Resumen

Aportar vías de solución a las diferencias presentadas entre dos Naciones hermanas, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, las cuales han venido afectando su propio bienestar, dado el manejo de la política interna y exterior ejecutada por los dos gobiernos en los últimos años, especialmente por la inclinación ideológica asumida como Estados soberanos, ahora la perspectiva de una identificación plena de todos los ciudadanos en frontera, pero garantista de los derechos de los conciudadanos de los dos países, representa en este momento el comienzo de una respuesta contundente, efectiva, eficaz, actual y completa a la hasta ahora criticada capacidad de controlar problemas que amenazan su seguridad interna y la de sus propios gobernados, la buena disposición de los Estados para lograr acuerdos y convenios para trabajar en conjunto, combatiendo los problemas que aquejan a todos, es resolver la identidad de ciudadanos, especialmente ahora que tenemos fronteras abiertas y mucha movilidad entre países

Abstract

Provide solutions to the differences presented between two sister Nations, the Bolivarian Republic of Venezuela and the Republic of Colombia, which have been affecting their own well-being, given the management of internal politics and foreign policy implemented by the two Governments in recent years, especially by the assumed ideological inclination as sovereign States, now the prospect of a full identification of all citizens in border, but guarantees of the rights of citizens of the two countries, is now the beginning of a strong, effective, efficient, current, and complete response to so far criticized capacity control problems that threaten its internal security and that of their own governed, the willingness of States to achieve agreements and agreements to work together, fighting the problems that affect everyone, is to resolve the identity of citizens, especially now that we have open borders and much mobility between countries.



Referencia de este artículo (APA): Sánchez, F. (2017). Migraciones electorales interfronterizas: gobernabilidad democrática en la frontera colombo-venezolana del Arauca. En *Justicia*, 31, 203-225. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2607>

* El artículo pretende reflexionar sobre la situación en zonas de frontera y como en la diferencia podemos ser parte de la solución, con políticas de transformación social, llevar progreso y bienestar a los gobernados.

¹ Abogado, Magíster con énfasis en Derecho Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Administrativo, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho Público, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Alta Gerencia, Universidad Sur Colombiana. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Cooperativa de Colombia. Actualmente adelanta estudios de Doctorado en Ciencia Política, Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela. fsanchezamortegui@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La experiencia de los países, en las últimas décadas, sugiere que no son precisamente las políticas de antaño las que favorecen los tiempos de cambio que hoy vivimos, por ello los convenios internacionales, favorecen una mejor inserción internacional de los países en una época caracterizada por una creciente globalización de las relaciones de toda índole, permitiendo alcanzar mayores niveles de especialización en servicios, haciéndolos más eficientes, favoreciendo una mutua apertura de colaboración entre países, así sus gobernados tienen la posibilidad de acceder a servicios de mejor calidad, a los planes y programas diseñados para su bienestar, asegurando de esta manera la gobernabilidad de los países integrantes de los mismos, al posibilitar un mayor grado de desarrollo socioeconómico y político con equidad distributiva, sin comprometer la democracia y soberanía de sus países, manteniendo en el orden internacional una posición digna y de respeto ante las injerencias, opiniones trascendentales de otros países, los gobiernos se han fijado metas ambiciosas como lograr la justicia social, donde los ciudadanos y ciudadanas disfruten de una estructura social incluyente, solidaria, humanista, con verdadera justicia social para todos.

La consecución y logro de estas metas, es el desarrollo de una política internacional que permite el afianzamiento social, en pro de una coexistencia pacífica, fraternal, con confianza en la seguridad jurídica internacional, avanzando en los sistemas de cooperación e integración se fortalecen las relaciones bilaterales y las relaciones

sociopolíticas entre los países de la región, por tales razones la propuesta de una identificación plena de los conciudadanos en frontera, es la respuesta a la búsqueda de soluciones a la problemática nacional e internacional de algunos efectos nefastos que tienen origen en la falta de una política de identificación en frontera, coordinada y eficaz entre los países, es aquí donde radica la importancia de todos los convenios y tratados producto de la buena voluntad de las naciones por mejorar las condiciones de vida de sus administrados.

Las buenas relaciones de los países vecinos es cada vez más importante para el progreso conjunto de sus asociados y gobernados, es por ello que en zonas de frontera podemos observar a diario como se viven toda clase de situaciones particulares que afectan de manera directa o indirecta la relación de sus conciudadanos no solo con su propio país, sino además también en zona de frontera con el país vecino, el impacto socioeconómico, jurídico y político de todas sus actuaciones en el fortuito cambiar de los tiempos.

Los procesos sociales, programas, políticas gubernamentales de cada país, las consecuencias propias de los factores de transgresión de sus propias normas, hacen pensar que no obstante lo difícil de la temática a desarrollar en esta reflexión, lo complicado es su efecto nefasto en las distintas connotaciones de tipo particular que van a la deriva, teniendo grandes consecuencias en el ejercicio de los derechos de los involucrados, si no tenemos claras reglas de entendimiento y manejo de las distintas actividades que la

mujer y el hombre desarrollan al interior de los pueblos.

El gran reto que se tiene por afrontar es solucionar de manera concreta la forma como los ciudadanos de bien puedan ejercer sus derechos, garantizando a estos quienes quieren el progreso, la paz y la justicia social estén debidamente protegidos de quienes se apartan y no la quieren ya que les beneficia fortalecer el caos y el desorden.

Es claro que el contexto suramericano, el ciudadano visibiliza que tanto el Estado como la comunidad están en busca de su propio desarrollo, el de sus familias, su espacio territorial al que consideran pertenecer u países que le permiten aportar su capacidad productiva y social para el desarrollo de los pueblos en que se desenvuelven, si no trabajamos unidos, la propia justicia de cada país, estará en grandes dificultades para su ejercicio, pues los derechos fundamentales del hombre están en juego, no obstante el fenómeno de la globalización hoy por hoy es cada vez más exigente, haciendo imprescindible tomar las riendas de los problemas fronterizos, buscando soluciones mutuas, en favor de la independencia, autonomía, bienestar de los seres humanos en los países comprometidos, en favor de sus gobernados y el entendimiento transparente entre los Estados y sus dirigentes.

Colombia y Venezuela, países limítrofes en distintos puntos cardinales, tienen inconvenientes propios de los países en frontera, existe la necesidad de implementar políticas internacionales que reconozcan las diferentes capacidades y niveles de desarrollo regionales, al interior de los

misimos. Lo anterior, con el objetivo de orientar el diseño de estrategias de desarrollo subregionales y regionales, promover la estructuración y consolidación de ejes y áreas de desarrollo local que movilicen las capacidades endógenas territoriales en torno a las áreas de influencia cercanas, ya sean de alta capacidad institucional o no, como también las zonas de mayor desarrollo productivo.

La constante crisis internacional con Venezuela crea un desajuste en los sistemas económicos, financieros, sociales de ambos países, permeando la actividad social en todas sus facetas, Colombia, a pesar de tener una economía sólida en la región, para enfrentar la crisis, no se libró de sus consecuencias y el crecimiento económico de sus conciudadanos se vio afectado rápidamente, pasando a sostener unas relaciones negativas en lo que va corrido del año 2013 hasta la fecha, las cuales tienden a mejorar con los nuevos encuentros binacionales de los presidentes Santos y Maduro, los cuales sin lugar a dudas debemos respaldar y apoyar para buscar superar los distintos problemas que en común afrontan los dos países.

Son tiempos de retos exigentes, en los cuales tenemos que ser muy innovadores, creativos e imaginativos, para buscar dar soluciones claras y efectivas al gran conglomerado social en defensa de sus libertades sociales, pero muy especialmente la de sus pueblos, sin desmedro de sus propias instituciones, la innovación permite el mecanismo óptimo para garantizar la sostenibilidad del crecimiento, la competitividad y la seguridad de los dos países en el largo plazo,

ello consiste en crear nuevas formas de organizar, gestionar, producir, entregar, comercializar, vender y relacionarse con los hermanos vecinos; logrando, en última instancia, generar valor agregado a través de toda la cadena social, la innovación y la inversión en investigación y desarrollo no son exclusivas a los sectores de alta tecnología, son parte importante y vital de todos los sectores y grupos de interés, para lograr el progreso social, la gobernabilidad, la consolidación de la paz, los cuales enlazados generaran impactos económicos y sociales de largo alcance, consolidando una cultura de innovación en

las organizaciones sociales, en las instituciones públicas y territoriales, en las distintas fuerzas, los niños, jóvenes, mayores y ancianos, en las zonas rurales y en toda la sociedad.

La debilidad institucional entre países, el insuficiente uso de los mecanismos de protección de los derechos de los ciudadanos que garanticen su seguridad jurídica en frontera, el limitado acceso a instrumentos de protección de los derechos individuales, hace indispensable integrar las necesidades regionales Colombo venezolanas para buscar el bien común de sus asociados, facilitando trámites de identificación, con el objeto de fortalecer la nacionalidad y apoyo mutuo concretando el ejercicio real de los derechos de los ciudadanos, dentro del marco de los acuerdos que se logren entre los dos pueblos, obviamente de ser necesario con el apoyo del derecho internacional, es decir trabajando por construir países realmente hermanos con condiciones institucionales, económicas y sociales favorables al crecimiento de su propia sociedad, sostenido

de la productividad de todos los sectores económicos. Existen otros problemas que frenan el crecimiento y la productividad, afectando la competitividad de las empresas tanto en el sector público como el privado, la seguridad ciudadana, constituyéndose en uno de estos cuellos de botella la identificación de los ciudadanos de lado y lado de las fronteras, pese a los múltiples esfuerzos y reformas institucionales de cada país, han sido de manera individual y los recursos destinados al sector en los últimos años no obstante las mejoras logísticas existentes, todavía subsisten cuellos de botella en la regulación de algunas actividades que permitirían un control más efectivo a fraudes de todo tipo, lograble con instrumentos de identificación compartidos, evitando duplicidad de funciones y la falta de coordinación institucional entre países, además buscando un marco normativo compartido de protección a la sociedad, con fundamento en la necesidad de garantizar su propia seguridad democrática e iniciativa pública y privada en procura del desarrollo de los dos países, logrando reglas de juego claras que incentiven la generación de confianza, como también la seguridad que están obligados a brindar los Estados a sus gobernados y consecuentemente permitirá el desarrollo de negocios, con fácil acceso a un sistema financiero competitivo y profundo, alianzas público-privadas sólidas.

En los pasos de frontera es fundamental la inversión involucrando una responsabilidad compartida, crear verdaderos centros logísticos en identificación, que promueva la agilidad en la verdadera obtención de la identidad e indivi-

dualización de las personas, creando confianza entre las naciones, bajo los principios del respeto a los derechos de las personas, la tolerancia, neutralidad, protección al ciudadano de bien, seguridad jurídica e informática, uso eficiente de tecnología para estos fines, la infraestructura y los recursos en pro de una sociedad con igualdad de oportunidades, dando avances significativos en el derecho a la identificación plena sin contratiempos en su uso racional, con efectos de movilidad social efectiva, en condiciones legales ventajosas no perpetuar condiciones de inseguridad a lo largo de la vida, es fortalecer que los dos Estados acudan eficazmente para garantizar que cada colombiano y Venezolano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio futuro y destino, en condiciones de seguridad consolidadas permitiendo mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social.

Generar y obtener las condiciones para consolidar la coordinación interinstitucional, es paso prioritario entre las dos naciones, haciendo de esta manera posible proteger a la población, con base en la consolidación de alianzas estratégicas, con el objeto de promover el desarrollo e integración fronteriza, garantizando la seguridad fronteriza, la soberanía de las dos naciones al establecer una visión integral y compartida entre nación y territorio fronterizo.

El conflicto armado en Colombia influye directamente sobre el desarrollo del país, un análisis regional para el caso colombiano en su relación directa con Venezuela no puede excluir del

progreso económico y social de las zonas más afectadas por la violencia, las denominadas zonas de frontera, también en ellas se viven efectos negativos consecuencia de la misma, ellas requieren especial atención en la consolidación de la seguridad de ambas Naciones, el acceso a la justicia, el desarrollo económico y social, responsabilidad social compartida entre los dos estados beneficia a los mismos, es tiempo oportuno para diseñar un programa para la generación y fortalecimiento de campañas de capacitación y sensibilización en zonas de frontera, en temas derecho internacional, de registro civil, identificación, cedulação, doble nacionalidad y renovación de los documentos de identidad, fortaleciendo las competencias y capacidades institucionales en las entidades estatales e iniciar su implementación, de esta manera se dan pasos importantes para brindar seguridad de todo orden a ciudadanos Colombo Venezolanos, esfuerzos mancomunados de diversas fuentes para el logro de la prosperidad anhelada.

Son ya muchos los desaciertos en el manejo de la seguridad, si hacemos una reflexión estratégica sobre el presente y futuro de la seguridad de los dos países, concebir una justicia apoyada por elementos técnicos y humanos que la permitan individualizar efectivamente a quienes delinquen y lograr Estados prósperos, entregando sus ayudas a través de planes y programas a quienes realmente corresponde, pues con bases de identificación sólidas, los primeros y realmente beneficiados son sus conciudadanos.

Una vez terminado el conflicto en Colombia por el cual propende el mundo entero el cual ya

se prolonga por más de 50 años, al tiempo que retos derivados de la delincuencia común con su capacidad criminal y violenta, los cuales le son preocupantes en común a los dos países ya que causan graves daños a su alma social, desgastando sus gobiernos, se hace imprescindible propiciar condiciones superiores de seguridad a través de la identificación plena, para que en medio de la globalización, crezcan la inversión privada, la economía y la prosperidad de sus asociados, todo dentro del más absoluto respeto hacia los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, y la observancia ejemplar de todos los Estados del mundo, con la seguridad de que no será un esfuerzo solitario de la sociedad, Fuerza Pública, ni siquiera de los dos gobiernos o del Estado mismo, alcanzar las metas ambiciosas que debemos proponernos, mejorar continuamente nuestro desempeño en seguridad y hacer irreversible cada logro, serán posibles sólo si constituyen un propósito colectivo de las dos naciones y de la comunidad internacional, individualmente está probado no podemos, ya en muchas oportunidades los gestores del mal han ganado, pero juntos sí, la Unidad y el respaldo mutuo de la gente buena serán las claves, no podemos perder de vista que la unión hace la fuerza, consolidando el funcionamiento eficaz de la justicia en los dos países, la mejora sustancial de la seguridad ciudadana, su propia defensa nacional, neutralizando oportunamente cualquier nueva amenaza que busque afectar nuestros pueblos, con lo cual se pretende alcanzar condiciones de seguridad y prosperidad óptimas.

Resulta pertinente destacar el análisis de

Vargas A. (2010). P.16 “Seguridad democrática, conflicto interno armado y su regionalización”. En: Vargas, A. (editor). Seguridad en democracia; un reto a la violencia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo en su parte introductoria “Toda sociedad requiere un orden para que la convivencia entre sus miembros pueda desarrollarse. Pero en una democracia ese orden es democrático y necesita de unos niveles de seguridad. Ahora bien, la seguridad está en relación con las amenazas que pongan en riesgo la vida en sociedad y esto es directamente proporcional a la vulnerabilidad que la misma tenga. Pretender niveles de seguridad total, es decir, de riesgo cero no es realista. Es decir la búsqueda de seguridad se puede convertir en una utopía, en una obsesión, si no se concibe la seguridad como parte de un proceso social”

Así como la situación de la seguridad es determinada y se transforma constantemente, dadas las novedosas prácticas delictuales e ilegales utilizadas, en múltiples ocasiones se valen de identificaciones falsificadas o a través de medios ilegítimos obtienen dobles identidades, lo más grave las alianzas entre las organizaciones criminales y armadas tanto al interior de los países como también con influencia en los dos territorios, a ello se une en oportunidades el desconocimiento normativo de algunos ciudadanos en cuanto a identidad se refiere, llevándolos a cometer errores en su consecución muchas veces para escapar de la propia violencia, son escenarios determinantes para proyectar la respuesta correcta y completa a la problemática en-

frentada por la sociedad en su conjunto, máxime si observamos que mientras la criminalidad hace alianzas, nuestros gobiernos aún no se ponen de acuerdo.

Tenemos que ser conscientes y reconocer que existen zonas del territorio nacional colombo venezolano que no han podido ser controladas, en consecuencia existe la influencia de grupos al margen de la ley llámense como se llamen, afectando la seguridad de los habitantes de esas áreas, son fenómenos con arraigos regionales particulares que requieren una respuesta oportuna y diferenciada, un ejemplo claro de esto son las zonas de frontera, donde se ha concentrado el accionar de las bandas criminales, organizaciones armadas ilegales, amenazando la seguridad de las dos naciones, evolucionando hacia otras manifestaciones que involucran e inquietan la gobernabilidad, en asuntos regionales y del orden nacional de lado y lado del país fronterizo, dando origen al despertar de una conciencia ciudadana sobre la necesidad de alcanzar estándares de colaboración mutua en identificación y seguridad de calidad, pues la preocupación ciudadana no es solo por lo que ocurre actualmente frente a este flagelo, es la percepción también de un profundo cambio de la economía criminal, la intensificación de delitos como la extorsión, la microextorsión, el microtráfico, el hurto, la estafa, entre otros propios de la delincuencia común y los enemigos de los Estados, requiriendo ya medidas inmediatas, por el bienestar de sus gobernados.

Es importante reconocer el impacto determinante que la corrupción genera sobre el conjunto

de la seguridad en las regiones y en el ámbito de control de los Estados, convirtiéndose en dinamizadores de la violencia armada y del debilitamiento de los Estados, como consecuencia de los fenómenos delincuenciales, desde entonces es prelación para Naciones hermanas construir espacios de entendimiento para la lucha conjunta contra su incubación, haciendo un determinante esfuerzo por recuperar la legalidad y el control de sus propios territorios, para garantizar la seguridad y la prosperidad.

Llegó la hora, no se puede esperar más, si se hacen las cosas en el momento indicado, empezamos por el principio, dotando a nuestros Estados de herramientas que le permitan, recuperar la confianza entre conciudadanos, especialmente si organizamos una estricta verificación y cruce de base de datos que permitan neutralizar el fraude a la identificación de Colombianos y Venezolanos víctimas hoy de la delincuencia en todas sus modalidades.

Todo lo anterior involucra un esfuerzo completo y mancomunado, en el cual la coordinación sostenida de los dos Estados, despejando el camino de una identificación plena de sus conciudadanos en territorios de frontera, en el cual el sector de identificación cumple un rol de liderazgo, para que los demás sectores como por ejemplo defensa y seguridad cumplan con los objetivos estratégicos, con los cuales se concrete neutralizar cualquier amenaza proveniente de los grupos armados al margen de la ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los electorales que afectan la gobernabilidad.

Es ahora cuando se hace más evidente la

presencia de los ciudadanos, se abren espacios para un accionar integrado y creciente en los que todas las ramas del poder público, los organismos de control, los sectores productivos y la comunidad en general asuman responsabilidades concordantes con la consolidación de las herramientas necesarias para que los estados logren el desarrollo integral que tanto necesitamos.

El reto es grande pero alcanzable, de las estrategias que se implementen en el futuro inmediato no solo depende la irreversibilidad de los logros alcanzados por las dos naciones, sino la superación definitiva de los obstáculos que no permiten concertar las medidas tendientes a concretar la verdadera identidad de los connacionales de cada país, el cruce de datos permitirá observar con claridad la legalidad o no de la doble nacionalidad, el doble registro civil, verdaderos nombres de quienes permanente o transitoriamente realizan actividades u operaciones en áreas de frontera o que por alguna razón deben transitar por ella, cooperación de la cual sin duda no solo permitirá tranquilidad y seguridad a los dos países, además contribuirá a frenar a quienes se aprovechan de la falta de estrategias de control, amparándose en la falsedad de documentos para ser invisibles frente a su capacidad de generar el delito, la violencia, maldad y desestabilización social y política.

Se requiere, sin lugar a dudas, fortalecer a las Entidades del Estado encargadas de la identificación, ello facilita fortalecer la justicia que se complementa con dicho esfuerzo, de igual manera la fuerza policial, investigación criminal e inteligencia y tecnología en zonas consolidadas

de frontera, caracterizadas por niveles adecuados de institucionalidad, inversión y gobernabilidad, dando presencia estatal en la totalidad del territorio de la naciones, ya con un marco general de política pública para el sector, con ello se impulsa el diseño de un conjunto de estrategias que apuntan a disuasión interna y externa, que permita blindar a las naciones frente a la dinámica escalada de actuaciones contra los gobiernos y su Estado Social de Derecho. Trabajar una estrategia de diplomacia, buscando aumentar al máximo la efectividad en la lucha contra cada uno de los males que afecta a la política y la sociedad, contribuyendo a disminuir al mínimo la posibilidad de crisis de seguridad nacional o regional.

Es fortalecer a la ciudadanía para el goce de sus derechos y libertades, es esa razón de ser de los gobiernos, ser apoyo esencial en conjunto con la Policía de los dos países, atacar los fenómenos más críticos de seguridad ciudadana, así como impulsar la convivencia, enfocados en mejorar el nivel de vida de los Colombo Venezolanos, neutralizando y aislando la población de los factores desestabilizadores hasta ahora vistos, los cuales directamente la han convertido en víctima dada su intimidación por décadas.

Los Estados de Colombia y Venezuela con medidas de control que permitan imprimirle seguridad en la identificación a sus propios connacionales, sin duda robustecerán los procesos de construcción de tejido social y apoyarán unidos el fortalecimiento de la legitimidad de las Naciones, de igual manera fortalecerán las organizaciones civiles, militares y policiales, pues la

última década está llena del clamor de una ciudadanía que pide a gritos protección, pues se siente lesionada, amedrantada, desprotegida, por lo tanto el control y la protección de estas áreas de frontera, evitara que se sigan convirtiendo en espacios propicios para originar asesinatos, hurto de vehículos, contrabando de armas de fuego, municiones entre otra clase de bienes, extorsión, secuestro y demás delitos propios del repliegue y supervivencia de los grupos al margen de la ley y las organizaciones criminales.

Se requiere una respuesta efectiva y comprometida de todos, con eficiente administración de los recursos existentes y el funcionamiento de un sistema completo e integral de Control y Seguridad Fronteriza, desarticulando al crimen transnacional en relación directa con la protección interna, asegurando la presencia efectiva y unida de los dos Estados, podrán así dar respuesta a ese clamor, protegiendo esa población, aislándola de la influencia de actores violentos, consolidando así una estrategia propia y completa para crear gobernabilidad democrática y consolidar la seguridad.

El mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana será una realidad si es liderada y coordinada por los entes especializados en identificación y por las nuevas especialidades de seguridad que respondan a necesidades que se han hecho visibles propias para la superación de la violencia y la delincuencia en sus distintas facetas, redundando en la salvaguarda de los intereses políticos, económicos y sociales Colombo Venezolanos y continuar el proceso de fortalecimiento de la seguridad internacional,

avanzando en el diseño e implementación de un sistema creíble, integrado y operable propio de los dos países, para cumplir con los propósitos de seguridad interna.

Colombia y Venezuela han desarrollado una gran capacidad para enfrentar desafíos que la sociedad les encarga, pero hoy por hoy la seguridad de las dos naciones depende de la seguridad regional y ésta a su vez de la seguridad hemisférica, debemos concientizarnos de que sus esfuerzos contra las distintas situaciones que afectan el marco social, electoral y el crimen transnacional, requieren la exigencia de la cooperación, acciones regionales y hemisféricas articuladas, complementarias, con negociación de acuerdos para el desarrollo de estrategias coordinadas que permitan concretar gobernabilidad en favor de la seguridad Estatal.

Es pertinente comprender que si tenemos una institucionalidad fuerte y dinámica, respondiendo a los requerimientos de los connacionales, se hacen posibles las metas, fortaleciendo las relaciones bilaterales con seguridad fronteriza a través de acuerdos que permitan identificación de confianza, en ese sentido y dado la necesidad de sostener las instituciones, hacerlas flexibles y adaptarlas a la estrategia, requiere una revisión minuciosa de su estructura, con el objeto de adaptar el esquema a las cambiantes necesidades y los retos del inmediato presente y del futuro, así como el empleo de alianzas público privadas para una gestión sectorial más eficiente, considerando un fin común dar prioridad asegurar que no quede en la impunidad ninguna acción reprochable e implique una violación de dere-

chos democráticos, humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario o transgresión a la ley.

La creatividad, la imaginación y el talento en el manejo de las actividades de inteligencia de Estado requiere ser mejorada, su logro es perfectamente alcanzable, la unión de los países los hace más fuertes, implementando sistemas eficaces de inteligencia cuantitativa y cualitativa mancomunada, fusionando fortalezas, depurando, focalizando, analizando la información recolectada, serán medidas estratégicas fundamentales para convertir éstas en el fundamento del éxito operacional interestatal.

Mayor tecnificación de los procesos y medios de seguimiento, el mejoramiento de calidad y velocidad de la llegada de las tarjetas de identificación y demás datos necesarios en el ciclo de comprobación y ejecución de medidas eficaces, intensificando el proceso de trabajo conjunto y coordinado de las entidades de identificación y las Fuerzas del orden, eliminando conflictivas duplicidades, se implementará al tiempo con la identificación de patrones que deben desmontarse y de cambios estructurales conjuntos que deben adoptarse.

Se debe buscar la recuperación de la gobernabilidad, ganando legitimidad y confianza de la población, acción consolidable especialmente si iniciamos en las zonas de frontera, llegando a esas zonas con la institucionalidad y las fuerzas del orden, para quedarse; protegiendo a la población y brindando seguridad; para que la respete y le sirva; que le provea servicios sociales básicos o cree las condiciones esenciales para que la

institucionalidad democrática lo haga aislando a los delincuentes, a los corruptos y violentos de cualquier posibilidad de influir sobre la población, con la implementación integral de la política sectorial y componentes como defensa jurídica, atención, cooperación y promoción de los derechos de los ciudadanos, obrar en estricta sujeción a la Constitución, las leyes y plena observancia de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Es un gran reto para nuestras naciones consolidar la seguridad, no me queda duda las estrategias planteadas y aquellas propias de la creatividad permitirán hacer países más justos, para que los incentivos y programas de los gobiernos, realmente lleguen a sus clases más desprotegidas destinatarios reales y no sean suplantados con falsas identidades quedando en manos inescrupulosas, eliminar la pobreza no obstante difícil, parece ahora más probable cuando se está trabajando por lograr la paz tan anhelada en Colombia, momento especial de la historia que no podemos desaprovechar, oportunidad de superar adversidades comunes y recientes, encaminando los dos países hacia la prosperidad de sus democracias, soñar con países de futuro autentico en favor de los ciudadanos y su progreso.

El sueño de países seguros y en paz, conquistadores de la confianza internacional, gestores de mayor bienestar y progreso social, sintiendo orgullo por las instituciones que manejan la identificación del Estado, acompañadas de instituciones guiadas por postulados del bien común, que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de transparencia, equidad, pluralismo, efi-

ciencia, la eficacia, la austeridad, que procuren la convergencia de las capacidades de desarrollo.

Se Lograra la relevancia internacional, apoyando desde todas las aristas la entidad que regenta la identificación en Colombia, me refiero a la Registraduría Nacional del Estado Civil, ella viene cada vez más moderna y bien direccionada, solo requiere ese apoyo mancomunado de todas las entidades del Estado Colombiano, especialmente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los ajustes presupuestales, de igual forma Venezuela de manera completa adquiera no solo los elementos de juicio necesarios para ver en conciencia, las bondades de un trabajo integral para beneficio de los venezolanos y todo el conglomerado social, su esfuerzo redundara también en la fortaleza que adquirirá con las bondades de la integración y la seguridad compartida.

Los Estados son quienes despejan el camino, fijan las reglas de juego y dirimen los conflictos, pero es la sociedad en general y en su conjunto quienes lo construyen y lo recorren, razón suficiente para abonar el mismo desde ahora para transitar a tono con los avances de los demás países, en los cuales la participación ciudadana y la responsabilidad social, se fortalecen cuando las medidas de protección están direccionadas a garantizar su individualidad, en articulación directa con su espíritu colectivo, garantista de presente y futuro de cada una de sus colectividades, pues al integrar las necesidades regionales, hace que los países con condiciones limítrofes comunes, viabilicen las alternativas de cooperación,

con reglas de juego claras, logrando en consecuencia el apoyo interinstitucional, económico y social favorable a los propósitos de garantizar una identidad plena a todos sus asociados, como también influye directamente en la seguridad de los Estados comprometidos.

Desarrollar la infraestructura tecnológica necesaria, ampliando la conectividad internacional, impulsar la aplicación de redes de fibra óptica, facilitando una eficiente gestión con un eficaz trabajo producto de la unidad de los dos países, compartiendo información y avances propios, mejorando su capacidad de respuesta ante el inmenso universo de peligros de toda índole al que están expuestos los Estados.

Es pertinente fortalecer los esquemas institucionales de supervisión, vigilancia y control de calidad en cada una de las Entidades responsables de la identificación de los ciudadanos, las cuales en ejercicio de sus funciones, de ellas depende directamente una buena identificación de quienes por alguna razón se involucran en sus procedimientos, entonces resulta imprescindible una estrategia para seguir fortaleciendo la Registraduría Nacional del Estado Civil en Colombia y al Servicio Administrativo de identificación, migración y extranjería (SAIME) en Venezuela, en especial para mejorar la eficiencia en el control de los derechos de los conciudadanos, establecer un sistema centralizado de información y riesgos, un sistema armonizado unificado en línea, actualizado de Protección al Ciudadano.

Existe la oportunidad de realizar alianzas público privadas, asegurar la adecuada asignación y valoración de riesgos, realizar procesos

interactivos de socialización de los proyectos sensibilizando en zonas de frontera los temas de identificación, convocar a reuniones con las autoridades Registrales y Consulares de los dos países, con el fin de compartir los acuerdos y experiencias que han logrado otros países, viabilizando de ésta manera la invitación a suscribir un acuerdo bilateral en consonancia con los buenos propósitos y resultados obtenidos por esos países vecinos, con miras a constituirse en instrumento baluarte de apoyo y base fundamental para lograr obtener la gobernabilidad y la prevalencia del Estado de Derecho en todo el territorio, la tan anhelada seguridad jurídica de los conciudadanos, buena justicia y eficaz persecución de los transgresores de la constitución y las leyes, como de los desestabilizadores de la libertad, la paz y el orden, garantizando la observancia plena de los derechos humanos.

La inseguridad social requiere respuestas efectivas para enfrentarla, concientizar a los ciudadanos de la necesidad de hacer equipo contra la misma a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana en los distintos frentes especialmente en derechos humanos, los derechos a la vida, la libertad e integridad personal, la lucha contra la discriminación y el respeto a las identidades, el concurso de la Fuerza Pública dentro de los mismos parámetros, establecer sinergias para la coordinación entre las instituciones del Estado y la sociedad civil, unidos todos con las entidades encargadas de la identificación plena, facilitando y permitiendo un real goce de los derechos ciudadanos, además reduce las posibilidades de la impunidad, permitiendo mayores

avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social.

De acuerdo con la consolidación de los objetivos propuestos se deben generar las condiciones y consolidar la coordinación interinstitucional, para que sea posible proteger la seguridad e intensificar la lucha contra los principales males que aquejan a los Colombo Venezolanos, impulsar programas de inversión para mejorar los medios de identificación plena, protección de los connacionales y extranjeros, en particular los medios destinados a generar seguridad en las áreas de frontera terrestre y marítima, avanzando en la modernización gerencial y administrativa del sector, actualizando las capacidades estratégicas, la capacidad de reacción para garantizar la integridad del territorio y la defensa de la soberanía.

Es fundamental garantizar la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad, especialmente por el aumento de falsificación de documentos públicos y privados, situaciones que ponen en riesgo a los ciudadanos de bien, los cuales son vulnerables ante el aumento indiscriminado de dicha conducta para cometer delitos y ejecutar acciones que ponen en riesgo la seguridad del Estado y la de sus administrados al afrontar estos hechos producto de la temeridad de la delincuencia, reducir, neutralizar y controlar los riesgos de la ocurrencia de éste tipo de delitos entre otros que golpean fuertemente el estamento social en las ciudades y zonas de frontera, exigen una política coordinada de prevención, cuyo objeto es invertir y apoyar las actividades de identificación fortaleciendo

las entidades cuya misión y visión le imprimen el deber de trabajar por su eficacia. Es por ello racional apoyar a las instituciones y los funcionarios habilitados para ejercer dichas funciones pues es una necesidad sentida, todo ello influye directamente para contribuir en mejorar la seguridad en la actuación de la Policía, el fortalecimiento de los sistemas judiciales vinculados a la seguridad ciudadana, los sistemas de denuncia hacia una justicia más eficiente y respuesta institucional oportuna, desarrollo de programas para una cultura ciudadana, con normas de convivencia ajustadas a nuestros entornos.

Una buena y completa identificación, permite asegurar el desarrollo de una política criminal coherente, desarrollar estrategias en áreas en las cuales se han identificado altos índices de criminalidad, fortalecerá la capacidad investigativa y técnico-científica de las entidades, sin olvidar el gran compromiso de defender ante todo los principios de los Derechos Humanos en constante prevención de violaciones e infracciones a los mismos y al Derecho Internacional Humanitario, el problema a enfrentar es un fenómeno casi global, su solución no solo depende del compromiso de Colombia y de la hermana República Bolivariana de Venezuela, sino de la acción coordinada y conjunta de todos los países.

La consolidación de alianzas estratégicas, la negociación, firma y entrada en vigencia de acuerdos, convenios y de ser necesario tratados Internacionales, están a la orden del día, son herramientas valiosas de los propósitos Nacionales e Internacionales comunes, en favor de los cientos de compatriotas esperanzados en un futuro próspero y mejor para todos.

La política migratoria es crítica, los Estados deben tener claro el concepto de la misma “está constituida por todo acto, medida u omisión institucional (leyes, decretos, resoluciones, directrices, actos administrativos, etc.) que versa sobre la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio” (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2003, p.131). al respecto se han logrado algunos avances importantes en los últimos años, no obstante en no pocas oportunidades sus regulaciones caprichosas causan inconvenientes a los ciudadanos, es necesaria una política integral migratoria con la participación de todos los estamentos, pues la información sobre este segmento de la población la cual ha crecido considerablemente en los últimos años, representando un alto porcentaje, sienten la urgencia de una nueva política migratoria con énfasis en la seguridad humana y no enfocada en la seguridad nacional, que cuente con presupuesto suficiente para llevarla a cabo, estimulando la misma en fundamentos como la prevención y seguridad humana, desarrollo económico integral y protección a grupos vulnerables.

La política internacional es fundamental en el desarrollo de fronteras, ellas pueden ser aéreas, terrestres, marítimas, constituyen una importante fuente de desarrollo e integración para los países, Colombia y la república bolivariana de Venezuela cuentan con grandes desafíos del desarrollo fronterizo, la falta de una visión estratégica de fronteras, la precaria integración física entre los dos países, la debilidad institucional de las entidades territoriales fronterizas, la crecien-

te problemática de violencia, vulneran y menoscaban su gobernabilidad.

Es conducente afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos entre las dos naciones, si empezamos a trabajar unidos con base en diagnósticos fundados de la problemática expuesta, los buenos propósitos florecerán, podemos ganar mucho y beneficiaremos a todos, obtendremos el respaldo esperado para las iniciativas que permitirán consolidarse como un gran apoyo al esquema hoy propuesto, procurar la consecución de la paz y seguridad internacionales, punto de partida desde el cual seguro estoy no tardaran los espaldarazos desde la sociedad civil a través de organismos internacionales.

La meta incluye el desarrollo e integración fronteriza, garantizar la seguridad interfronteriza y la soberanía nacional, una visión estratégica integral y compartida entre nación y territorio, asignando recursos para su ejecución, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo en las entidades territoriales fronterizas, promoviendo proyectos, convenios y acuerdos necesarios de cooperación, dadas las enormes secuelas del conflicto armado muchos ciudadanos han tenido que refugiarse por ejemplo en el “Amparo” territorio de la República Bolivariana de Venezuela, limítrofe con la ciudad de Arauca Departamento de Arauca, situación que se repite en distintas zonas limítrofes con la República Bolivariana de Venezuela con Colombia, por ello un análisis regional para el caso colombo Venezolano no puede excluir el progreso económico y social de las zonas de frontera, son zonas que requieren especial aten-

ción en la consolidación de la seguridad, el acceso a la justicia, el desarrollo económico y social, el desarrollo de infraestructura y conectividad, la protección de los derechos de cada uno de sus conciudadanos, ya que la experiencia revela como en múltiples ocasiones encontramos ciudadanos con documentos de identificación tanto Venezolanos como Colombianos, acreditándoles uso de la doble nacionalidad, haciendo necesario el establecimiento de esquemas de seguimiento, diagnóstico, comprensión y evaluación de cada caso concreto, fortalecer el marco legal para promover dinámicas flexibles de identidad Nacional.

Las bondades de buenos acuerdos y convenios entre países, permiten preparar proyectos para establecer gradualmente, competencias compartidas, articular tareas, compromisos diferenciados y flexibles entre los distintos niveles de gestión conjunta, todo en procura de avanzar en soluciones completas y trabajar en modernizar las normas de llegar a ser necesario.

La patriótica labor conjunta permitirá a futuro obtener como resultado que los dos países hermanos puedan ser más democráticos, prósperos y seguros, con estabilidad y oportunidad para sus ciudadanos.

La cooperación internacional, debe tener vocación de anfitriona y una organización adecuada para recibir a los suyos o visitantes extranjeros, estar en condiciones de preparar y ofrecer un programa o plan detallado de práctica y perfeccionamiento profesional y de disponer de funcionarios responsables de la actividad de la identificación de propios y extraños, tanto en

la solución de problemas menores, como en la preparación, realización y seguimiento de cada caso, con base en el plan de trabajo que se establezca para ello en los acuerdos logrados.

Es la evidencia de los resultados alcanzados por los acuerdos de cooperación, la identificación de resultados a nivel cuantitativo y cualitativo los que permiten fortalecer la coordinación y coherencia de los esfuerzos por parte de los Estados participantes, gobernabilidad democrática, prosperidad económica y seguridad que se refuerzan de manera mutua con visión de largo plazo.

El establecimiento de metas permitirá finalmente a los beneficiarios, Colombianos y Venezolanos medir el progreso de los programas respecto a las metas esperadas, evitando duplicar programas y esfuerzos, alinearlos con los objetivos de desarrollo de los dos países de modo que haya un verdadero impacto positivo y la orientación por resultados, en consideración a la cruda realidad de ser parte de los países que tenemos mayores necesidades en la reducción de la pobreza y desigualdad, razón que nos compromete a lograr resultados sostenibles y duraderos.

La seguridad y la estabilidad de las Naciones, es muy importante para el mundo moderno, por ello cuando con hechos concretos y propuestas de soluciones completas, internacionalmente se pueden buscar y encontrar apoyos y respaldos con la consecución de recursos de organismos internacionales los cuales al evidenciar en estos proyectos, bases importantes de identidad nacional que influyen directamente para el mantenimiento de la paz, se convertirán en apoyo

fundamental de los propósitos aquí planteados, obviamente sin excluir el gran respaldo que podemos recibir tanto de las misiones diplomáticas, consulares de los dos países, como de países aliados, a fin de dar una respuesta oportuna a la situación o riesgo de crisis, viabilizando las posibilidades de desarrollo para países como los nuestros, dada la prioridad otorgada a temas de seguridad.

La cooperación bilateral de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia desarrollarían objetivos de promoción de valores democráticos, fortalecimiento de relaciones para atención a nuevos retos de seguridad en la región.

Mejorar los sistemas de registro civil en zonas de frontera, es un avance significativo de los dos países, favorece la identificación para niños, jóvenes, adultos, permitiendo desarrollar programas y políticas que faciliten la participación de ciudadanos en temas de su interés, implementar estrategias de comunicación para aumentar la toma de conciencia sobre los derechos subjetivos los cuales desde que se nace le pertenecen son innatos a cada ser.

Las actividades bilaterales fortalecen así la flexibilidad del programa de asistencia al desarrollo de la identificación limítrofe, permitiendo apoyar y cubrir las necesidades de la manera más efectiva y rápida, además permite a las Naciones responder de manera más directa a los distintos estamentos, grupos locales como por ejemplo campesinos, minorías culturales, niños en riesgo y a personas de escasos recursos en zonas de frontera.

El reto está en promover una mayor participación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en las corrientes sociales y de inversión, para aprovechar las oportunidades que se brindan al lograr convenios y acuerdos a través de organismos internacionales como la OEA, de ello tenemos un gran ejemplo, positivo antecedente internacional, hago referencia al convenio logrado entre las repúblicas de Ecuador, Perú y Colombia firmado recientemente al cual me referiré más adelante.

El objetivo es grande, incluye salvar vidas, aliviar el sufrimiento de muchos conciudadanos y mantener la dignidad de aquellas personas afectadas por conflictos, al proveerles los medios de identificación de manera efectiva, apropiada y oportuna, con base en una previa verificación de antecedentes, en consideración a las zonas con alta densidad de población, hacen a estos países más vulnerables, conflictos caracterizados por violencia extrema, ausencia de Estado de derecho y desplazamientos masivos también afectan de manera desproporcionada a los países más pobres, razón mayor para trabajar el tema unidos, en atención a que las necesidades de las comunidades afectadas en muchas oportunidades exceden las capacidades de los gobiernos para poder responder efectivamente con recursos propios, no obstante se puede efectuar la evaluación de necesidades, junto a un buen instrumento determinante de identidad plena, permitiendo consolidar una población debidamente identificada, se asegura que las poblaciones afectadas ya sea por conflictos o las distintas situaciones posibles, puedan establecerse en lu-

gares seguros, tener acceso a servicios de salud, programas sociales, así como a alimentos, agua y otros servicios.

Resulta entonces de gran ayuda hacer el acercamiento para establecer una agenda temática conjunta con el Servicio Administrativo de identificación, migración y extranjería (SAIME) de la República Bolivariana de Venezuela y La Registraduría Nacional del Estado Civil en Colombia, acorde con las necesidades de desarrollo interfronterizo, ello implicaría elevar el diálogo de la cooperación entre los dos Estados, para establecer una agenda más puntual que permita también al sector fronterizo sumar prioridades, así como sus propios esfuerzos en el desarrollo de programas de cooperación, con el fin de crear condiciones apropiadas y conducentes para el fortalecimiento de la relación de cooperación mutua.

Para lograr fortificar la cooperación, es conveniente un inventario de las experiencias de cooperación hoy vigentes, ellas pueden ser un punto de partida, sistematizando los proyectos realizados hasta la fecha con información sobre sus resultados, indicadores verificables de impacto sobre el desarrollo de las zonas de frontera, es recomendable inicialmente la organización de seminarios para el intercambio de experiencias que permitan abrir el camino de la cooperación en la región.

Teniendo el inventario de experiencias, facilita para que los analistas de política pública tengan mayor claridad sobre las áreas de frontera a intervenir, también en donde se puede y debe complementar los esfuerzos Nacionales o de la

cooperación internacional, sugiero y es aconsejable, la realización de talleres y seminarios con el propósito de sensibilizar, dando a conocer las áreas prioritarias para desarrollar programas de cooperación nacional e internacional.

El avance en la Cooperación puede lograrse inicialmente con la realización de un encuentro entre los representantes legales de las entidades responsables de la identificación de Colombia y Venezuela respectivamente, a fin de realizar un intercambio de información y propuestas por parte de los dos países. Ello tendría que resultar en el desarrollo de una agenda temática, así como en propuestas de vías de acción y colaboración, lo cual les permitiría acercarse más cada uno de los países.

Definir áreas temáticas prioritarias o de interés para desarrollar con Venezuela, como también identificar áreas potenciales para maximizar aún más la cooperación, requiere el desarrollo de propuestas sobre zonas de frontera bien definidas, por ejemplo, una buena forma de acercarse sería definiendo una serie de áreas de interés particular tales como garantizar el derecho a la identidad de Colombianos y los extranjeros hijos de Colombianos nacidos en cualquier parte del mundo, con fundamento en el artículo 96 de la Constitución Política de Colombia, la ley 43 de 1993 “por medio de la cual se establecen normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad Colombiana y se desarrolla el numeral 7 del artículo 40 constitucional”, aplicables en la zona de frontera del Arauca, el impulso a la seguridad de los dos países a través de la identificación plena, por

mencionar uno de algunos temas que son claves para el desarrollo de los dos países, definición de áreas temáticas y proyectos permitirán sumar las ventajas para el éxito de los buenos propósitos perseguidos, estableciendo alternativas técnicas y legales para desarrollar cooperación, entre otros temas el de registro civil e identificación, todo dentro del marco permitido a los países artífices del acuerdo, ello permitirá desarrollar sus capacidades propias, apropiarse de los proyectos e impactar positivamente sobre las comunidades involucradas y más vulnerables de la sociedad

Una vez identificados los sectores de atención prioritaria, en nada se contraponen a los planes y programas que tengan los dos gobiernos, pues es claro como cierto las necesidades del desarrollo en aún están presentes, por ello la agenda de cooperación de los dos países se puede enriquecer para promover aún más la prosperidad económica, la salud y la educación, así como la gobernabilidad democrática, los países si se lo proponen, pueden desarrollar una agenda más rica a través de nuevas formas de colaboración conjunta.

Con base en antecedentes de servicios prestados por la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiana, en lo corrido del año 2012, aproximadamente remitió 103.231 documentos de identidad a diferentes consulados de Colombia en el exterior, de los cuales 36.681 fueron cédulas de ciudadanía. El lugar al que más documentos de identidad se han enviado es Caracas (Venezuela) con 5.991, seguido por Miami con 2.315 y Nueva York con 2.097. Maracaibo (Venezuela) y Madrid (España) son las otras dos

ciudades donde también se reporta un gran número de envíos de documentación colombiana con 2.000 y 1.877 respectivamente (Colprensa. 2013). Son los ciudadanos que solicitaron su documento en Colombia, pero que ahora viven en el exterior o viceversa, es un indicador de la importancia de tener acuerdos en favor de los conciudadanos de los dos países limítrofes, pues en territorio colombiano también son múltiples las necesidades de identificación de ciudadanos Venezolanos.

El reto ahora es enfocar de manera positiva hechos y situaciones comunes, respecto de la importancia de aportar vías de solución a las diferencias presentadas entre dos naciones hermanas, realizando un acercamiento transparente y eficaz, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, el cual sin duda se ha visto afectado por el manejo de la política exterior dado por las dos naciones especialmente por la inclinación ideológica asumida por sus gobiernos en las últimas décadas, ello implica la necesidad de fortalecer los lazos de fraternidad y respeto, planteando soluciones a los problemas, desde la perspectiva de una identificación plena de todos los ciudadanos en frontera, pero garantista de los derechos de los conciudadanos de los dos países, representando la misma una respuesta contundente, efectiva, actual y completa a la hasta ahora criticada capacidad de controlar problemas que amenazan su seguridad interna, como lo son: el narcotráfico, el conflicto armado, el terrorismo, la delincuencia en todas sus facetas, los cuales han hecho que se fracturen las relaciones internacionales, como

también al interior de cada país influyen negativa y directamente en su actividad socio política, consecuencia de no tomar decisiones oportunas de beneficio mutuo.

Luis Fernando Trejos Romero (2012) en su investigación “La política exterior del Estado colombiano (1958-2002). Muchas continuidades con pocas rupturas”, expresa que puede afirmarse que si bien la política exterior colombiana ha buscado la universalización de su diplomacia, la relación con los Estados Unidos ha sido el eje sobre el cual ha gravitado el grueso de su actividad internacional, ya sea limitándola o condicionándola, recientemente en temas de seguridad interna. Las consecuencias más directas de esta situación fueron: El marcado distanciamiento de la región y la desconfianza de sus vecinos, impactando directamente las condiciones migratorias de sus nacionales y a un sector importante de sus exportaciones, como también lo sucedió en el ataque al campamento del comandante guerrillero Raúl Reyes, en la selva ecuatoriana.

No obstante las anteriores consideraciones, importa resaltar que las circunstancias de distanciamiento y desconfianza antes vistas, se han venido superando gracias al entendimiento y la buena voluntad de funcionarios responsables de la identificación entre países, quienes han dado pasos gigantescos para ser artífices de soluciones que generan confianza y herramientas para el bienestar y la paz de todos, contribuyendo con su experiencia y capacidad para forjar una vía de esperanza, fraternidad y seguridad para sus conciudadanos y del mundo entero.

En Colombia se viene gestando un verdade-

ro avance de identificación en fronteras, el cual marca un hecho histórico sin precedentes, la forma seria, respetuosa, patriótica, desprendida de toda arrogancia o manipulación de intereses distintos a los del bienestar común de las naciones, para ello se realizaron reuniones previas, se resalta la del 20 y 21 de marzo de 2013 en Bogotá, Colombia, en la que participaron representantes de Ecuador, Perú y Colombia con el fin de señalar los mecanismos técnicos y legales que permitan desarrollar procesos de cooperación de las tres naciones, durante el encuentro se dio especial connotación al compromiso por lograr que cada habitante de cada país obtenga sus documentos de identidad y puedan gozar de los derechos que le otorga cada uno de los Estados, con los cuales compartimos frontera utilizando programas de cooperación. (Registraduría Nacional del Estado Civil. Nuestra huella Edición N° 78 Año VII – agosto de 2013 P 10).

La última reunión se realizó del 19 al 20 de junio en las ciudades de Ipiales, Nariño y Tulcán, Ecuador, zona de frontera entre Colombia y Ecuador para garantizar derecho a la identidad, participaron entre otros Carlos Ariel Sanchez Torres, entonces Registrador Nacional del Estado Civil en Colombia, Maria Dolores Granja Ruales, Delegada de Registro Civil en Carchi, Tulcán, del Registro civil de Ecuador, Jorge Montaña Prado, Director General de Registro Civil en Ecuador; Steven Griner, Coordinador del programa de Universalización de la Identidad Civil en las Americas de la Organización de Estados Americanos, OEA; Clara Ximena Hoyos, Secretaria de Asuntos Políticos del De-

partamento para la Gestión Pública efectiva de la Organización de Estados Americanos, OEA; las reuniones tuvieron como principal objetivo señalar mecanismos técnicos y legales que permitan desarrollar procesos de cooperación en temas de registro civil e identificación, principalmente para:

La identificación plena de las personas que habitan en zonas de frontera.

Desarrollar mecanismos de interoperabilidad que permitan la conformación de información correspondiente a la identificación de las personas.

El intercambio de recursos humanos, capacitación e información dentro del marco de los principios constitucionales y legales de cada uno de los dos países.

La Organización de Estados Americanos (OEA), avalo los compromisos y tareas establecidas por las entidades encargadas del registro civil y la identificación de Colombia y Ecuador. Ofreció sus oficios para garantizar la transparencia de la información y apoyo constante para la realización de campañas, capacitaciones y sensibilizaciones binacionales en zona de frontera sobre los temas de identificación, registro civil, cedulação y renovación de los documentos de identidad (Registraduría Nacional del Estado Civil. Nuestra huella Edición N° 78 Año VII – agosto de 2013 P 10).

Vemos como una agenda bien llevada y concertada entre naciones con intereses comunes, puede tener éxito, pues el antecedente y el objetivo propuesto hoy es una realidad concreta, para beneplácito de las Naciones que se propu-

sieron luchar por tan nobles ideales, ahora el propósito es una realidad avalada por prestantes entidades internacionales, llevada a un convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – DIGERCIC de la República de Ecuador, La Registraduría Nacional del Estado Civil de la Republica de Colombia y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC de la Republica del Perú, se suscribió y firmó el documento entre Colombia, Ecuador y Perú, el cual a través de los mecanismos de cooperación entre instituciones registrales son apoyados por organismos internacionales como la OEA, y promovidos por el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), que actualmente preside el Perú, representado por el Jefe Nacional del RENIEC. Durante las reuniones, las Entidades han contado con el respaldo y la compañía de la Organización de Estados Americanos, OEA, entidad que avala los compromisos y tareas establecidas por las Entidades encargadas del registro civil y la identificación en Colombia, Ecuador y Perú.

El 6 de agosto de 2013, en Washington D.C, Estados Unidos, se firmó convenio de cooperación para identificación en zonas de frontera con entidades de Perú y Ecuador entre: la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Ecuador, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú (RENIEC), y la Registraduría Nacional del Estado civil de Colombia, Convenio Interadministrativo de Cooperación interinstitucional para aunar

esfuerzos entre las autoridades de registro civil firmantes a fin de garantizar el derecho a la identidad plena de las personas localizadas en las zonas de frontera.

Las instituciones se comprometieron a direccionar sus objetivos en establecer e implementar mecanismos de cooperación que permitan la identificación plena y segura de las personas que se encuentren en las zonas de frontera, en cumplimiento de los de los fines que asisten a las entidades registrales de los países suscriptores del instrumento aprobado.

El acuerdo contempla la coordinación de apoyo para mejorar los servicios en las zonas fronterizas especialmente desarrollo de programas en conjunto, así como distintas modalidades de intercambio de experiencias y conocimientos.

La identificación de las personas junto con la confirmación de sus datos registrales, se efectuará a través de servicios Web con enlaces dedicados que permitan la seguridad y confidencialidad de la información de las personas. Estudio y propuesta de soluciones tecnológicas para el uso de web service y biometría en la validación de la identidad de ciudadanos de Ecuador, Colombia y Perú.

Estructurar entre las partes los mecanismos técnicos y legales para intercambio de recursos humanos, capacitación, de información, tecnológicos, estadísticos, documentales y bibliográficos en materia de registro civil, identidad y de población, dentro del marco y principios constitucionales, legales y reglamentos de cada país e institución.

La finalidad, en cumplimiento de los fines

que asisten a las entidades registrales, es prevenir y evitar registros tardíos de los hechos y actos civiles de las personas con datos inexactos y duplicaciones de inscripciones.

Entre otras formas de cooperación que incluye el convenio, se encuentran intercambio de visitas, programas de capacitación y formación, cursos y pasantías de formación especializada, intercambio de experiencias en procesos de modernización y seguridad para los documentos, coordinación para mejorar los servicios de frontera, intercambio de documentos, información, reuniones (Registraduría Nacional del Estado Civil, Oficina de comunicaciones - Comunicado de prensa N° 552 de 2013).

La identificación plena de las personas que habitan en las inmediaciones de las fronteras que separan a Ecuador, Colombia y Perú se facilitará gracias al convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional suscrito por los organismos registrales de los tres países, mecanismo de cooperación entre instituciones registrales apoyado por la OEA, y promovidos por el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), la buena disposición de los Estados para lograr la interoperabilidad de los tres sistemas de biometría con los que cuentan Perú, Ecuador y Colombia, es ejemplo para que otros países logren trabajar en equipo combatiendo los problemas que más aquejan a la sociedad, tal es el caso de identificación y subregistro, resolver el doble registro de identidad de nuestros ciudadanos, especialmente ahora que el mundo abre sus fronteras y mucha movilidad entre países.

Es formidable observar la buena disposición y acompañamiento de la Organización de Estados Americanos, OEA, entidad que ofreció sus oficios para contribuir a garantizar la transparencia de la información y su apoyo constante para la realización de campañas, capacitaciones y sensibilizaciones binacionales en zona de frontera, sobre los temas de identificación, registro civil, cedulación y renovación de los documentos de identidad.

Son tiempos de paz, fraternidad, solidaridad, equidad, respeto, pulcritud, honestidad, probidad y sentido de justicia con cambios muy profundos enmarcados en la necesidad de un nuevo enfoque del Derecho, con énfasis en la participación ciudadana, luchar con firmeza contra los sistemas que atentan contra la vida, unidos vemos como si se pueden hacer las cosas, ejemplos hay muchos, el traído aquí es el comienzo y punto de partida para cambios sorprendentes en el presente y futuro de América del sur, es ahora cuando debemos preguntarnos como queremos vivir, por qué y el cómo, es el momento muy especial para que la hermana República Bolivariana de Venezuela se vincule a estos buenos propósitos, la frontera Colombo Venezolana es núcleo de graves problemas que unidos podemos resolver.

El presidente Maduro Ordeno cerrar las fronteras que comunican con Colombia, los problemas sociales no se han resuelto y por el contrario vienen empeorando la situación social en frontera.

Los avances en común se pueden hacer a través del Servicio Administrativo de identi-

ficación, migración y extranjería (Saime) o la Entidad que consideren sea conveniente y competente, pues con la colaboración mutua en identificación articulados con los de los países que ya iniciaron el camino de la cooperación en esta área, fortalecerán la lucha, para continuar el proceso de solución del cumulo de problemas interfronterizos que tienen origen en las regiones de frontera, especialmente por no tener una identificación plenade sus habitantes en estos sectores, es tiempo de una humanidad que trabaja en colectivo, con la certeza de que todo es posible, paso a paso creamos nuestra propia realidad hasta lograr las soluciones sociales.

El mundo está abriendo sus puertas, debemos concientizarnos de ser mujeres y hombres del mundo, como tales debemos estar preparados y organizados, respaldando a todos los ciudadanos de bien en cada una de sus iniciativas que contribuyen y benefician la relación entre congéneres, aspectos a tener en cuenta por que redundara en Estados más fuertes, permitiendo la recuperación de la gobernabilidad y bienestar esperado por los ciudadanos de bien.

El principal problema a tratar con la República Bolivariana de Venezuela es el de la doble nacionalidad, el artículo 96 de la constitución Nacional de Colombia 1991 estableció “Son nacionales colombianos: 1. Por nacimiento: a) Los naturales de Colombia, con una de dos condiciones.: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres estuviere domiciliado en la República en el momento del nacimiento. B) Los hijos de padre

o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en la República.....” y el segundo problema es el de la doble cedula de aquellos extranjeros que a pesar de no tener derecho a la doble nacionalidad han tramitado cedula de ciudadanía. De igual forma las modalidades delictuales utilizadas por nacionales extranjeros para identificarse como colombianos.

Por lo expuesto resulta didáctico traer a colación la definición de Nacionalidad de Jose Aldeamar Mosquera Lara (1994) en su obra pedagogía de la constitución expresa “Vínculo jurídico que determina la pertenencia de una persona a un Estado, que le da derecho a reclamar la protección de éste y que le impone el cumplimiento de obligaciones y deberes consagrados por las leyes” (Mosquera, 1994).

Las vías diplomáticas de las cancillerías de los dos países y las distintas autoridades involucradas, tenemos la gran oportunidad de diseñar un plan de trabajo que resuelva los problemas presentes y futuros en frontera, ya está claro que las medidas de choque como el cierre de frontera no solucionan las reales necesidades sociales, sigue el contrabando y las dificultades no solo de identificación de connacionales y extranjeros, además todos los problemas que consecuentemente vienen abrazados por la falta de control y es el momento de un verdadero esfuerzo de unidad de Estados, convenir el intercambio de conocimientos e información plena, unido al intercambio y uso de conocimientos y tecnologías avanzadas de identificación y seguridad podremos contrarrestar las falencias detectadas.

REFERENCIAS

- Colombia. Constitución Política de 1991.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003, solicitada por los Estados Unidos Mexicanos. Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados
- Mosquera Lara, J. (1994) Pedagogía de la Constitución. Tercera edición, canal Ramirez, autores Ltda. Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Trejos Romero, L. (2012). La política exterior del Estado colombiano (1958-2002). Muchas continuidades con pocas rupturas. En Revista Justicia. Núm. 22 - pp. 154-173. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla.
- Vargas, A. (2010). "Seguridad democrática, conflicto interno armado y su regionalización". En: Vargas, A. (editor). Seguridad en democracia; un reto a la violencia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo.
- Vargas, R. (1999). Drogas, máscaras y juegos. Narcotráfico y conflicto armado en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.